

Justificación

La mejora de la calidad de la enseñanza constituye el objetivo prioritario para la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, calidad que debe extenderse y aplicarse para todo el alumnado, incluidos los alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, sean cuales fueren sus posibilidades, características o diferencias personales, sociales y/culturales. Sólo así y ofreciendo a cada alumno con TDAH lo que necesita podrá atenderse y entenderse la diversidad, lo cual hace suponer una aceptación de la diferencia como algo natural y consustancial a los seres humanos.

Estos alumnos con TDAH se les debe proporcionar una educación de calidad en todos los niveles del sistema educativo, como así se pone de manifiesto en el Preámbulo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (BOE N°106). Asimismo para conseguir esta calidad en la educación, es necesario el esfuerzo compartido de padres/madres y docentes.

Objetivos

- Aclarar la distinción terminológica del TDAH.
- Intervenir con alumnos que presentan TDAH.
- Proporcionar a los docentes las estrategias necesarias para mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asesorar y orientar a los padres, docentes y familiares.

Contenidos del curso

- Introducción. Marco legal.
- ¿Qué es el TDAH?
- Evolución histórica del TDAH.
- Tipos de TDAH. Etiología del TDAH.
- Criterios diagnósticos.
- Características cognitivas, emocionales y sociales de los niños con TDAH.
- Conductas características de los niños con TDAH.
- NN.EE. y dificultades escolares que presentan los alumnos con TDAH.
- Estrategias de actuación del profesor en el aula.

- Apoyo, asesoramiento y entrenamiento a las familias.

Metodología

A través de la plataforma Moodle, se pretende aportar la suficiente flexibilidad como para crear un entorno de formación y aprendizaje adaptados a las necesidades de cualquier alumno.

Por tratarse de un curso flexible y a distancia, cada alumno puede seguir el ritmo que más le convenga, con la única limitación de la duración del mismo, de tal forma que el alumno ha de completar y enviar todos los ejercicios antes de la fecha de finalización del mismo.

Las actividades deben enviarse, por correo electrónico al tutor asignado, mediante la Plataforma. El tutor responderá a las dudas y corregirá las actividades recibidas, también en la Plataforma de Formación. Tanto los alumnos inscritos como los tutores asignados, estarán dados de alta en la plataforma MOODLE.

El listado de admitidos (a principio del curso) y el listado de “alumnos aptos” (al final del curso), se publicará en la web del Sindicato PIDE (<http://www.sindicatopide.org>) y FORMACIÓN.

Destinatarios, lugar y horario de celebración

Curso a Distancia, por Internet. Duración de *50 horas*. Destinado al profesorado en general (Maestros, Profesores de Secundaria...).

El curso completo estará disponible en Internet, en la Plataforma de Formación PIDE (<http://www.sindicatopide.org/moodle>). Es obligatorio que todos los alumnos posean una cuenta de correo electrónico

Certificación

Certificado homologado por la Consejería de Educación de Extremadura, de **40 horas (4 créditos)** a los docentes que completen correctamente las actividades en el plazo establecido. Se evaluarán todas las actividades propuestas para la realización del curso. Cada apartado del curso contiene un número de actividades que el alumno/a deberá completar en el plazo de tiempo que se establezca para su realización.

Inscripción

1º Solamente online: en www.sindicatopide.org/inscripcion/ hasta el 3 de mayo de 2011 incluido.

2º Ingreso bancario: 20 euros (Afiliados) ó 70 euros (No afiliados) indistintamente en una de las siguientes cuentas:

- Caja Almendralejo nº 3001 - 0043 - 37 - 4310001458

- Caja Extremadura nº 2099 - 0290 - 32 - 0071402017

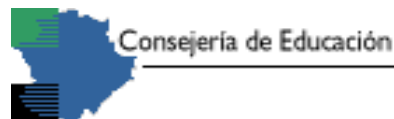
debiendo incluir en observaciones CURSO TDAH, nombre, apellidos y nº de teléfono de contacto antes del inicio del curso y debiendo remitir una copia del mismo a la sede de Cáceres.

3º **Sólo en caso de estar trabajando como docente: fotocopia del nombramiento** como personal docente en el curso 2010-11 para la Consejería de Educación de Extremadura o **certificado del centro** (Secretario).

4º Lista de Admitidos: se expondrá en nuestra web y se comunicará por correo electrónico. Toda la documentación **se entregará o enviará obligatoriamente a:** Sindicato P.I.D.E. C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D (10001 Cáceres). **Fax: 927226076.**

Autoría y coordinación del curso

M^a Pilar Ledo Calvo, Francisco Javier Bolas Baena y M^a Dolores Muñoz Carvajal



Consejería de Educación

Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación de 40 horas (4 créditos).

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D) / 927249362 y 605265589

BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B / 924245966 y 605265543

MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta /924310163 y 655991427

PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo /927412239 y 615943168

DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izquierda / 924811306

correo@sindicatopide.org -Apartado de correos nº 1- www.sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

CURSO:

**INTERVENCIÓN CON ALUMNOS CON
TDAH EN EL ÁMBITO ESCOLAR**

*Curso a Distancia Homologado por Convenio
con la Consejería de Educación
de 40 horas (4 créditos).*

Del 6 al 26 de mayo de 2011

(Inscripciones hasta el 3 de mayo de 2011)



Consejería de Educación